

#### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FUQUA S.A.**

En el cantón Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la avenida Joaquín Orrantía y L. Benítez, edificio Trade Building, piso 3, oficina 310, el 24 de marzo del 2016 a las 15:30, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **FUQUA S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas según se confirma con el libro de acciones y accionistas: a) El señor Hugo Herrera Castro, propietario de 266 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Sebastián Herrera Castro, propietario de 266 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; c) El señor Samuel Herrera Castro, propietario de 266 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; y, d) Zoila Castro Alarcón, propietaria de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América. De tal forma que está presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00).

El señor Jesús Ponce, es nombrado Presidente Ad-Hoc de la misma y actúa como Secretario de la Junta, el señor Hugo Herrera Castro en su calidad de Gerente General. Acto seguido, el Secretario levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, con esto se procede a instalar la Junta General Universal.

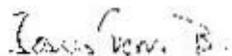
Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del día, sobre los que están unánimemente de acuerdo en conocer:-

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver el informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Designar al Comisario

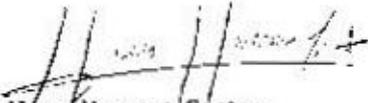
Luego de las deliberaciones del caso, y por ser conveniente para los intereses de la compañía, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:**

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Aprobar los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Designar a la señora Tatiana Emilia Moreno Miranda como Comisaria de la compañía para el año 2016.

Luego de haberse redactado la presente Acta, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las 16:30 del mismo día.

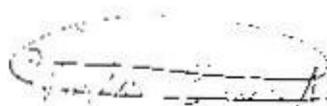
  
**JESÚS PONCE**  
Presidente AD-HOC

  
**HUGO HERRERA**  
Secretario

  
f.) **Hugo Herrera Castro**  
Accionista

  
f) **Sebastián Herrera Castro**  
Accionista.

  
f. **Samuel Herrera Castro**  
Accionista

  
f. **Zoila Castro Alarcón**  
Accionista

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FUQUA S.A.**

En el cantón Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la avenida Joaquín Orrantía y L. Benítez, edificio Trade Building, piso 3, oficina 310, el 24 de marzo del 2016 a las 15:30, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **FUQUA S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas según se confirma con el libro de acciones y accionistas: a) El señor Hugo Herrera Castro, propietario de 266 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Sebastián Herrera Castro, propietario de 266 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; c) El señor Samuel Herrera Castro, propietario de 266 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; y, d) Zoila Castro Alarcón, propietaria de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América. De tal forma que está presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00).

El señor Jesús Ponce, es nombrado Presidente Ad-Hoc de la misma y actúa como Secretario de la Junta, el señor Hugo Herrera Castro en su calidad de Gerente General. Acto seguido, el Secretario levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, con esto se procede a instalar la Junta General Universal.

Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del día, sobre los que están unánimemente de acuerdo en conocer:-

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver el informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Designar al Comisario

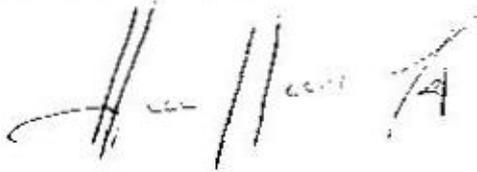
Luego de las deliberaciones del caso, y por ser conveniente para los intereses de la compañía, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:**

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Aprobar los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Designar a la señora Tatiana Emilia Moreno Miranda como Comisaria de la compañía para el año 2016.

Luego de haberse redactado la presente Acta, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las 16:30 del mismo día.

**Certifico:**

Que la presente copia es igual a la original, que reposa en los archivos de la compañía, y a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 25 de marzo del 2015.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hugo Herrera Castro', with a stylized flourish at the end.

**Hugo Herrera Castro**  
**Secretario**

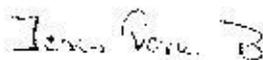
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA FUQUA S.A.**

En el cantón Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la avenida Joaquín Orrantía y L. Benítez, edificio Trade Building, piso 3, oficina 310, el 25 de marzo del 2015, a las 15:45, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **FUQUA S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

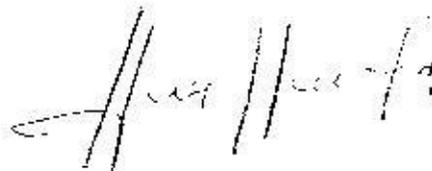
- a) El señor Hugo Herrera Castro, propietario de 266 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una;
- b) El señor Sebastián Herrera Castro, propietario de 266 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una;
- c) El señor Samuel Herrera Castro, propietario de 266 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; y,
- d) Zoila Castro Alarcón, propietaria de 1 acción ordinaria, nominativa e indivisible de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América.

De tal forma que está presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00).

Lo certificamos,



**Jesús Ponce Briones**  
Presidente AD-HOC



**Hugo Herrera Castro**  
Secretario